



ACUERDOS Y RESOLUCIONES



La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 8 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 8 de Julio del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó denegar la solicitud de la Junta Directiva del Mercado Informal fundamentada en el artículo 13 numeral 6 de la Ley de municipalidades, y en tiempo y forma se dará día y hora para sostener una reunión con todos con actores involucrados para definir día y hora y tomar la decisión.

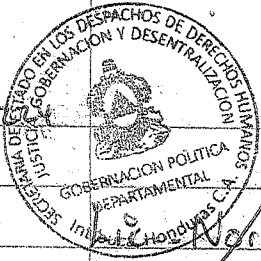
CONSIDERANDO: Se aprobó el proyecto de letrización para la comunidad de Dulce Nombre Togopala quien aporta la Planta Potalizadora y solicita contra parte municipal de 80mts de arena la que asciende a un monto l. 80,000.00.

CONSIDERANDO: Se acordó darle seguimiento al tema de CACIL.

CONSIDERANDO: Se acordó darle seguimiento a la compra de Fuentes de agua.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA





Norman Alexander Sanchez
Alcalde Municipal

Ing. Selvin Sadi Marquez

Alicia Joaquina Flores
Abog. Alicia Joaquina Flores

Ing. Ivan David Pineda

Sr. Alejandro Gutierrez

Doct. Danny Gerardo Ramos

Erica Gizela Madrid

Marlon Martinez

Doct. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlon Yobany Martinez

Nery Edgardo Dominguez
Prof. Nery Edgardo Dominguez

Sandra Elizabeth Sanchez Posa
Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Posa
Secretaria Municipal

Acta # 8..

Ruñidos en el Salon Municipal de Intibuca el dia Viernes 8 do Julio do 2022. Con la Asistencia del Alcalde Municipal hio Norman Alexander Sanchez Nica Alcaldesa hio Cristal Merary Urquia los Señores Regidoras por su Orden 1- Ing. Selvin Sadi Marquez 2- Abog. Alicia Joaquina Flores 3- Ing. Ivan David Pineda 4- Doctor Danny Gerardo Ramos 5- Doctora Erica Gizela Madrid 6- Ing. Marlon Yobany Martinez 7- Prof. Nery Edgardo Dominguez, Comisionado de transparencia Ing. Alexis Napoléon Hernandez, Comisión Ciudadana de transparencia Sr. Emilio Sanchez, Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Posa. Una vez comprobado el Quorum el señor alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 2:15 pm de la tarde. Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación de la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera 1- Comprobación del Quorum 2- Apertura de la Sesión...

3- Or
Agenda
6- hac
Conv
esta
Proye
y Pi
da P
1200
Alca
Inf
15.
Una
por
Me
y
bo
ci
1.
Un
op
ac
d
O
te
p
p
e
f



3.- Oración a Dios. 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia. 7.- Presentación y Firma de Convenio AMIR. 8.- Informa Contador. 9.- Discusión de Propuesta de Mercado Informal. 10.- Presentación de avance del Proyecto reparación de Carretera que conduce hacia el Rodao. y Presentación del Convenio Fondo Cafetero. 11.- Presentación de Proyectos de Panales Solares y Saneamiento Básico. 12.- Aprobación de Convenio para Centro Rehabilitación Alcohólicos. 13.- Informa de Comisiones de Regidoras e Informa de Alcalde Municipal. 14.- Dominios plenos. 15.- Awaridos y Resoluciones. 16.- Cierre de la Sesión.

Una vez leída y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. Punto #6- Lectura de Correspondencia.

1.- Se le dio lectura a la Solicitud del Sr. Estación Uno Intibucá, Lina Lizardo Martínez, quien solicita el apoyo con la autorización para el pegue de aguas negras actualmente estamos utilizando biodigestor; después de una amplia discusión la Corporación Municipal acordó considerar de acuerdo a una valoración técnica del Departamento de Infraestructura para su pegue en el nuevo alcantarillado, misma que fue Aprobada por Unanimidad. 2.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el equipo técnico de Ordenamiento territorial quienes solicitan el traslado del Cabildo Abierto previsto para el mes de Julio con la orientación de Ordenamiento Territorial y Movilidad por motivos de avances en la parte administrativa y reuniones posteriores para conseguir el apoyo de la Universidad Autónoma de Honduras, en tema de movilidad y ordenamiento para poder realizar la Ejecución de la parte práctica de forma correcta y poder socializarlo con la Población



Una vez laida, discutida se aprueba realizar el Cabildo de Ordenamiento territorial para el día 20 de agosto del 2022 por unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. 3.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Señor Nelson Antonio Martinez Osorio quien manifiesta que fue propietario de un negocio denominado "Usados" que tenía como domicilio La terminal de Transportes Carolina y dejando de funcionar en el mes de marzo del año 2020 por motivos de la Pandemia, esto sin hacer el respectivo proceso legal para el cierre de sus operaciones en las oficinas Municipal de Intibucá y por consecuencia de esta falta de acción el pago de impuesto fue aumentando haciendo un total de Dieciséis Mil Lempiras con Ochenta Centavos (L. 16,080.00), por lo antes expuesto y apelando a su buen juicio muy respetuosamente estoy solicitando se me haga una valoración en cuanto al monto total a pagar ya que no cuento con la Capacidad económica para poder realizar el respectivo pago, pero si con toda la buena fe que la hay ya establecida. Después de una amplia discusión la Corporación Municipal por Unanimidad Awarda denegar la Solicitud de exoneración de pago. Otorgando la un Plan de Pago con las Oficinas de Control Tributario. 4.- Se le dio lectura a la Solicitud de Sava the children quien solicita se exenord el pago que literalmente reza: Los Centros de Educación gratuita sin fines de lucro, los de asistencia o prevención social y los pertenecientes a las Organizaciones Privadas de desarrollo, calificados en cada caso, por la Corporación Municipal; Una vez laida y analizada la Corporación Municipal manifiestan que los interesados en obtener los beneficios correspondientes deberán anualmente por escrito ante la Corporación Municipal la exención del pago del impuesto por todos y cada uno de los inmuebles contemplados en la Categoría de exentos, en ese sentido, no pueda otorgarse

por varios años, si no que la exención es bajo solicitud anual (principio dispositivo); y en este caso aplicara para el año que es presentada, es decir 2022, ya que los años anteriores no se han enmarcado en las normas legales expuestas, por no haber sido solicitados en los años correspondientes. Por lo tanto la Corporación Municipal resuelve exonerar del año 2021-2022 por lo cual la mora existente de los años anteriores no pueda ser declarada exenta considerando que no se presento la solicitud correspondiente. misma que fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

Punto #7.- Presentación y Firma de Convenio AMIR.

En este punto se tuvo la Participación de la Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas en Representación la Directora Ejecutiva Mercedes Perez; Administradora General; y tecnico de la Organización; Con el Objetivo de dar a conocer el desarrollo social y economico de las Mujeres indígenas lancas y el acompañamiento la lucha por el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres y niñas AMIR cuenta con 650 familias afiliadas liderada por las Mujeres, 35 grupos de Bases y 25 comunidades del Municipio de Intibucá. También cuenta con un plan Estratégico 2022-2026 entre ellas 1.- Participación Ciudadana y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.

2.- Empoderamiento Social financiero de las mujeres y Jovenas para la transformación de su entorno.

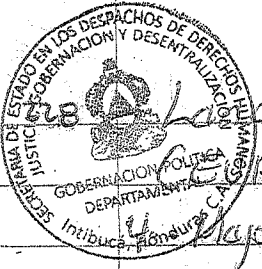
3.- Rescata de la Cultura y la identidad indígena lancas Orientada a la construcción de una Sociedad más justa para las Mujeres y Jovenas.

En el Marco de los Proyectos:

1.- Fortalecimiento de la Cadena productiva de las Mujeres indígenas lancas para su seguridad alimentaria.

2.- Empoderando a las Mujeres indígenas lancas y Campesinas.

3.- Fortalecimiento las Capacidades de las mujeres indígenas



Las cosas sobre la importancia de la Justicia climática

(EUR 17,683.29)

Aprorando la Capacidad interna de la AMIR para el Crecimiento Organizacional (CAO, 63,353.70

5.- Milpa de Saberes para la Seguridad Alimentaria y el empoderamiento de mujeres y Jóvenes indígenas hancas (EUR 118,233).

Inversión proyectado para 2022-2024-

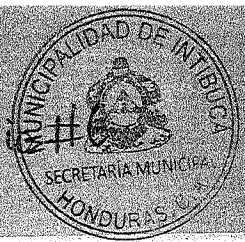
- 1- Seguridad alimentaria y nutricional
- 2- Fortalecimiento empresarial
- 3- Empoderamiento económico
- 4- Apoyo Financiero

5.- Gestión del Conocimiento. Para finalizar el señor alcalde Municipal hizo una valoración a considerar entre ellos que se firmara el convenio que ha sido discutido en la mesa Interinstitucional de la Oficina Municipal de la mujer a fin de alinear la ruta en función a la asesoría, asistencia técnica y financiamiento para implementar de una manera estratégica. También solicito que en conjunto con la gerencia de programas, Niñez de definir una plataforma estandar para base de datos del control de Beneficiarios en el tema de mujer.

- Establecer un sistema automatizado de monitoreo con los Cooperantes de evaluación de los proyectos.

- Considerar un consorcio jurídico para dar trámite a los procesos de la Mujer en el tema Violencia Intrafamiliar.

- También sugirió mejorar cobertura demográfica en el contexto de una sola Comunidad. Una vez finalizada las Participaciones la Honorable Corporación Municipal aprueba por Unanimidad de votos. Punto: #8 - Informa Contador - en esta punto el hijo Jose Constantino Gutierrez presenta la siguiente transferencia Presupuestaria de Debito - Proyecto de Electrificación de Aldeas Priorizadas con la estructura de gasto 1101002000 00147210 por un monto L - 309,000.00



Proyecto de Abastecimiento de agua potable en Barrio El Way, con la estructura de gasto 1202 025 000 001 47 210 por un monto L. - 400,000.00 Total de transferencia de menos por un monto L. - 700,000.00 hacia transferencia de Crédito Panalás Solares, para Viviendas en Aldea de la Unión Río Blanco con la estructura de gasto 1102 008 001 000 23400 por un monto L. - 300,000.00 Construcción de Alcantarillado en el Barrio El Way, Colonia Bella Vista, con la estructura de gasto 1202 031 000 001 47 210 por un monto L. - 400,000.00. Total de transferencia de más, por monto L. - 700,000.00.

Misma que fue Aprobada: por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal - Punto #9 - Discusión de

Propuesta de Mercado Informal - En relación al tema Propuesta del Mercado Informal la Jefa de Justicia Municipal Viena Floras informó a la Corporación Municipal que en el mes de mayo se realizó una reunión con los vendedores informales y la Comisión de Regidoras también manifestó que la Junta Directiva presentó una propuesta que se procedió a dar lectura a la (Pro) Manifiesta que dice

Que no nos oponemos a desarrollo y al ornato de nuestro municipio pero que se nos respete nuestros derechos laborales que desde años lo hacemos de manera digna sin apoyo de ninguna autoridad municipal ni de gobierno. **CONTRA PROPONEMOS:** la construcción de un mercado que sea propio de los vendedores, en donde se albergue a todos los que realizamos esta actividad y que los dos mercados ya existentes con la finalidad de no dividir el comercio que en poco o nada ayuda a un comercio fuerte que genera circulante y por ende más impuestos a raíz del comercio de la zona, en pocas palabras explicamos el mecanismo de obtener el dinero para la obra; se identifica el lugar idóneo a través de estudios de factibilidad de un gran mercado, los fondos a través de la banca privada por medio de un préstamo para comprar el terreno y la estructura y la municipalidad sería el aval de los vendedores,



ya que nuestra organización esta en la capacidad de hacerlo por constar con personalidad jurídica. Se establecerá una administración a cargo de los vendedores supervisada y vigilada por corporación municipal para su buen funcionamiento. Sabemos que estos proyectos no son de manera inmediata se llevara un tiempo para su iniciación y ejecución, pero se pueda iniciar a su planteamiento desde ahora. Por lo que desde este momento proponemos un lapso de tiempo para la socialización de este gran proyecto y por mientras solicitamos

- a) Se nos autorice temporalmente la modificación de nuestros puestos de trabajo de una manera uniforme con los colores alusivos a nuestra creencias y costumbres culturales de nuestros antepasados, en coordinación con el comité de cultura municipal, con medidas uniformes.
- b) garantizar la circulación vehicular y peatonal.
- c) nos ponemos disposición de la municipalidad a través de departamento de Justicia Municipal al ordenamiento de puesto con el fin de garantizar los derechos de los damas y conservar los de nuestros compañeros de manera temporal hasta la culminación de nuestro proyecto.

- d) nos comprometamos a colaborar con el aseo en nuestras áreas de trabajo, de igual manera en coordinación con el departamento de recolección de desechos o la basura. En general es nuestro deber mantener el ornato de nuestra ciudad para lo cual estamos a la disposición de agregar más detalles que ayudan a conseguir que nuestra actividad como fuente de ingresos para nuestras familias y así garantizar alimentos y salud educación a nuestros hijos. Solicitamos: Que se tenga por recibida la presente propuesta, se nos apoye con el Estudio, planificación y la gestión de Fondos a través de la banca privada que de antemano sabemos que hay instituciones interesadas para la ejecución del proyecto de un gran mercado para los vendedores.

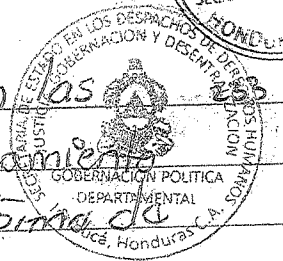


Seguidamente se someti6 a discusion al pleno de la
 Corporación Municipal quien el Regidor Selvin Marquez
 tomo la Palabra quien manifesto que su postura como
 Regidor es que se proceda conforme a Ley respetando los
 Derechos Humanos de las Personas y que se proceda como
 esta planificado con el proyecto de movilidad y se los busque
 un espacio en el Mercado Artesanal; De la misma forma el
 Regidor Marlon Martinez segunda la propuesta del Regidor
 Selvin Marquez. - El Alcalde Municipal es el criterio que
 se debe proceder con la decision de remover a los vendedo-
 ras Informales y reubicarlos en el Mercado Artesanal y
 Mercado Central mismo que ha sido revisado con los
 Derechos Humanos, Ministerio Publico, Operadores de Justicia
 Policia y como Corporación Municipal tambien se ha tomado
 decisiones para finalizar la Corporación Municipal Awarda
 Que en tiempo y forma se dara dia y hora para soste-
 nar una reunion con todos los actores involucrados
 para definir hora y dia y tomar la decision, tambien
 han sido notificados, por lo que se daiega la soli-
 citud por Unanimidad de votos por Honorable Corporación
 Municipal. -- Punto #10. -- Presentación de avance del
 proyecto reparacion de carretera que conduce hacia el
 Rodao. y Presentación del Convenio Fondo Cafetero. --
 El Ing. Osman Quintero Jefe de Infraestructura presento
 como parte del proceso de Mantenimiento de la Red
 Vial de la Calle que conduce hacia el Rodao se presento
 el proceso de contratación el cual la oferta más baja
 y ganadora de la Cotización era por un monto de
 L. 283,000.00 el cual representaba L. 6,000.00 más del
 monto aprobado en Sesión de Corporación Municipal
 anterior por lo cual se solicito la Aprobación de
 L. 6,000.00 para hacer el contrato total. - misma que fue
 aprobada por Unanimidad de votos por los miembros
 de la Corporación. = Tambien presento la proyección
 de un convenio del Fondo Cafetero para atender la
 zona norte del Municipio de Intibuca del tramo de



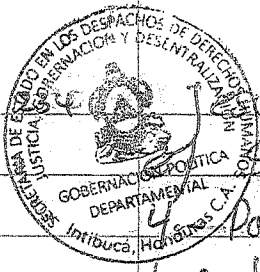
San Padrito el Naranjo a Valla de Angeles
 monto total L.-567,000.00 y cuyas inversiones
 las siguientes: Aporte del Fondo Cafetaro por
 monto L.- 1,100,000.00 Aporte Municipal por un monto
 L.- 467,000.00.- mismas que fueron Aprobadas por Unani-
 midad de votos por la Honorable Corporación Municipal.
 punto # 11.- Presentación de Proyecto de Paneles Solares
 y Proyecto Saneamiento Basico.- El este punto el
 Garante Municipal hio Ricardo Fallos socializo a
 la Corporación qua en coordinación con visión mundial
 se pretende ejecutar la instalación de proyecto de
 Sistema de Energía Renovable (Paneles Solares)
 para lo cual visión mundial dona las placas de
 Paneles Solares abarcando el 100% de las viviendas
 Unión Rio Blanco como contra parte municipal
 la Cantidad L. 300,000.00 para compra baterías y
 materiales misma qua fue Aprobada por Unanimidad
 También presento el proyecto de ~~la~~ la trinización
 para la Comunidad de Dulca Nombrea Togopala quien
 aporta la Planta Potabilizadora y solicita como contra
 parte municipal de 80mts de arana la qua asciende
 a un monto L- 80,000.00.- misma qua fue Aprobada por
 Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal
 También presento el proyecto de la Segunda Fase del
 Programa de Saneamiento Basico Mi Hogar mi Comu-
 nidad Saludable y solicita como contra parte municipal
 la Cantidad L.- 200,000.00 para la construcción de modulos
 Sanitarios.- mismas qua fueron aprobados por Unanimidad
 por los miembros de la Corporación.- punto #12.- Aprobación
 de convenio para Centro Rehabilitación Alcoholicos.-
 En esta punto se socializo el convenio entre Ministerio
 Vida y Alcaldia de Intibucá con el objetivo de contar
 con el Centro de Restauración del Alcohólico y Drogadictos
 en la Comunidad de Pinaras Intibucá; Donda se ha
 puesto a disposición Recurso Humano, logistica
 para tratar enfermedades Alcoholicas y adiccionadas

en e
 par
 dal
 Com
 sen
 Sec
 26
 2-
 la
 In
 3-
 do
 4-
 de
 N
 es
 5-
 e
 A
 e
 e
 e



en el municipio de Intibucá. Donde se aprobaban partes de compromiso para asegurar el funcionamiento del Centro de Rehabilitación. Punto # 13- Informe de Comisionadas de Regidoras. El Regidor Danny Ramos presentó el informe de Actividades realizadas en el Segundo trimestre del año 2022. Entre ellas 1.- En fecha 26 acompañó COMIPRONIL en la rendición de Salud. 2.- 18 de mayo reunión con la Junta Directiva Aguas de la Esperanza donde se trató los temas de Reglamento Interno; la necesidad de un asesor legal 3.- 25 de mayo participación de AASAP junto con aguas de la Esperanza en temas de Aguas. 4.- 14 junio Participación con la Cooperación Española donde se presentó el proyecto Agua y Saneamiento valorado en un monto L. 90,000.00 millones de Lempira en la Red Acuífera. 5.- 27 junio Participación en Aguas de la Esperanza en licitación para compra de 600 medidores. La Regidora Milda Flores presentó el Informe de Actividades entre las más relevantes están 8.1.- Participación en las actividades como regidora designada en el tema de Niñez y Juventud...

- a.- Integración de la Junta Directiva de SIADENAH del municipio de Intibucá.
 - b.- Participación en reunión de Consejo Municipal Intibucá Juventud.
 - c.- Participación en reunión con UNICEF en relación al seguimiento a la política Municipal de NAJ.
- 2.- Informe de la Comisión Jurídica en los dominios planos presentados en cada reunión.
 - 3.- Opinión de la Comisión Jurídica en solicitudes presentadas y seguimientos de reclamos administrativos
 - a.- Save the Children
 - b.- CACU
 - c.- Empresa Energía Honduras.
 - d.- Reclamo administrativo presentado por Marina de



us Garcia Avila-

Super Mercado Deysi.

Participación en reuniones de seguimiento sobre temas de la Alcaldía Municipal

5- Gestión en relación a tramites y solicitudes en Tribunal Superior de Cuentas, ENEE, FOSOVIL.

6- Verificación de contratos y convenios en los que es necesario verificar temas legales.

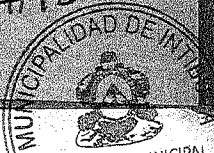
7- Elaboración de propuesta de convenio de comodato con plaza hembra.

También el Regidor Nery Dominguez presentó el listado de procesos adjudicados en el comité de Compras en el mes de abril a junio.

1- Reparación y mantenimiento de equipo pesado raspados y mano de obra ratro excavadora	L.- 236,841.25
2- Materiales para funcionamiento de oficina municipales (papelaria y tintas).	L.- 93,279.62
3- Compras de uniformes deportivos	L.- 168,075.00
4- Reparación e instalación de transmisión de motor niveladora Caterpillar.	L.- 112,452.60
5- Bacheo de concreto hidraulico casco urbano	L.- 1,625,000.00
6- Fertilizantes Oficina Municipal de la Mujer.	L.- 315,520.00
7- Compra de televisores convenio.	L.- 144,970.00
8- Mantenimiento de red vial conexión ruta 22 con aldea El Rodeo.	L.- 283,000.00
Para un total.	L.- 3,009,138.47

Seguidamente el Alcalde Municipal Lic Norman Alexander Sanchez Melgar presentó el Informe del trimestre del mes de Abril a junio 2022.

* Dio a conocer los gastos del semestre de



Enero a Junio. presupuestado programado para el año
 es de h. 24,912,043.10 Ejecutados en el semestra
 Lps. 12,591,565.43. Ejecutados en el Trimestre son
 Lps. 8,464,922.55. * Ingresos totales II Trimestre
 en el mes de abril por un monto h. 1,246,602.16.
 Mayo por un monto h. 2,217,071, Junio un monto h. 1,
 511,833.09 para un gran total h. 4,945,506.49.

* Recuperación de mora II trimestre en el mes de abril
 h. 175,845.26; mayo h. 216,396.74, Junio h. 371,789.92
 para un total h. 813,031.92. * Comisiones atendidas en el
 trimestre abril a junio; Juramentadas 4, Comisiones 31
 Delegaciones 6. * Agua y Saneamiento Básico:-
 1- Construcción de sistema de agua potable en casas viejas
 finalizado.

2- Construcción de sistema de agua potable en rodco en
 proceso.

3- Construcción de 30 módulos sanitarios San Bartolo
 primera fase

4- Finalización de proceso de formación 60 familias sobre
 saneamiento básico.

5- Gestión 7 persona jurídica.

6- Construcción de 200 latrinas en Ologosi, Maracía, y Palencito.

* Inversión Red Vial.

1- total de inversión Red vial urbana h. 1,138,952.00

2- Mantenimiento Red vial rural incluye convenio con
 Fondo Cafetero y Callas troncalas. h. 2,050,460.00.

3- Pavimento Casco Urbano h. 2,129,065.97.

También informo que este año ingresara nuevos
 Cooperantes a la municipalidad. Una vez finalizada las
 presentaciones de informes las mismas fueron aprobadas
 por Unanimidad de votos por los miembros de la Corpo-
 ración. - Punto # 24- Dominios Plenos. - Se presentaron

4 Dominios Plenos para su aprobación 1- Francisco

Nasquez Mendoza lugar Santa Catarina monto h. 7,950.00

2- José Antonio Meza González lugar Maracía monto

a pagar h. 25,421.01 3- Alma Josefina San Cruz Velazquez



Bajo el tanto monto h.- 4,872.06 y- Guillermo Diaz Gámez lugar Santa Catalina monto 3,397.23. mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 15. Acuerdos y Resoluciones.-

- 1.- Se acordó darle seguimiento al tema de CAEL.-
- 2.- Darle seguimiento a la compra del Cementerio
- 3.- Se acordó revisar el tema de la compra de Fuentes de Agua
- 4.- En el punto relacionado la nota presentada por la Directiva del Mercado Informal esta decisión corporativa se fundamenta de Acuerdo 13. numeral #6, de la Ley de Municipalidades.-

Punto # 16. Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado la Sesión siendo las 6:15 p.m de la tarde.-

lic. Norman Alexander Sánchez M. lic. Cristal Merary Urquía
 Alcalde Municipal Vice Alcaldesa.

~~Ing. Selvin Stali Márquez~~

~~Abog. Alicia Joaquina Flores~~

~~Ing. Iván David Pinada Gazo~~

~~Doct. Danny Garcerán Ramos~~

~~Doct. Erica Gizela Madrid~~

~~Ing. Marlón Martínez~~

~~Doct. Mary Elizabeth Domínguez~~

~~Abog. Sandra Elizabeth~~

Secretaria Municipal

